

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INFORMATICA
Asunto: **INFORME DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN -
AUDITORÍA CERTIFICACIÓN ESQUEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD (TRAMITACIÓN ANTICIPADA)**

Documento
INF17100GN

Expediente
AYT/12757/2023

Código de Verificación:



2P2O5W6K0B4F6Y4C07JF

INFORME

El Ayuntamiento de Avilés tiene certificados sus sistemas de información en el Esquema Nacional de Seguridad Nivel Medio desde julio de 2018. Los sistemas de información comprendidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad son objeto de una auditoría regular ordinaria, al menos cada dos (2) años, que verifique el cumplimiento de los requerimientos del ENS.

Las auditorías que certifican el cumplimiento de los requerimientos del ENS solo pueden ser realizadas por las Entidades de Certificación registradas en la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Es necesaria su contratación puesto que no es posible realizar este servicio con los recursos disponibles en el Servicio de Sistemas de Información.

Lo que se informa a los efectos oportunos.